

Sobremesa // Cooperación internacional migratoria, una nueva definición

(Juan Alberto Villalobos Oropeza, Impacto, pág. 16)

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta nuestro país y en particular la 4T, es el complejo tema migratorio derivado de las caravanas masivas provenientes de Centroamérica, en gran número por la falla de los Estados por mantener la cohesión social, crecimiento de la pobreza, inseguridad, bajo nivel educativo, el cambio climático y un aumento de su población de manera poco regulada.

De acuerdo a información del Fondo para la paz sobre Estados Fallidos, en su índice de 178 países que mide el deterioro o mejora de los países; los países Centroamericanos han mejorado o empeorado por distintas razones: Belice ocupa el lugar 114, ya que es un país estable y con una población de poco más de 380,000 habitantes y su principal migración de centroamericanos es de tránsito ya que es una población más educada y con estancias cortas únicamente para mejorar el idioma inglés y partir a los EUA, México tiene el lugar 98, derivado a que se ha reducido su población de migrantes y cuenta con estabilidad política y económica en años recientes, El Salvador ocupa el lugar 96, derivado a que cuenta con una estabilidad política y ayuda económica por parte de países como EUA y recientemente México, Nicaragua se encuentra en el rango 63, principalmente afectado por cuestiones políticas, Honduras ocupa el lugar 64, por violencia y pobreza, Guatemala el lugar 57, por inequidad social y seguridad.

De acuerdo con lo dicho por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele “en las caravanas el 40% está formado por migrantes hondureños, el 40% está formado por migrantes guatemaltecos, un 8 o 9% está formado por migrantes de otros países y un 11% está formado por migrantes salvadoreños”.

México, ha utilizado la moneda de la negociación diplomática para calmar las ansias del presidente Trump para volvernos Tercer País Seguro, la presencia de la Guardia Nacional en la frontera sur y la internación reducida de migrantes dentro de las caravanas han aliviado la presión a corto plazo, sin embargo, se espera que durante la visita de trabajo el 21 de julio del Secretario Mike Pompeo, se haga una revisión de lo negociado y muy probablemente traiga una nueva petición desde la Casa Blanca para continuar con las demandas en materia de migración, pláticas sobre el T-MEC y generación de oportunidades y desarrollo económico; todo a cambio de evitar afectaciones en materia comercial o en cualquier otra área que pueda afectar a nuestro país y beneficie electoralmente al presidente estadounidense.

En EUA, el gobierno del presidente Trump anunció medidas que impedirán a casi todos los migrantes solicitar asilo dentro de su frontera sur, obligándolos a

solicitarlo en algún Consulado estadounidense dentro de uno de los países que previamente hayan visitado como el caso de México, Guatemala, Belice, Honduras o El Salvador. La medida hace facta a Tercer País Seguro y pondrá todavía más en aprietos a las finanzas, albergues y refugios de dichos países por la prolongada permanencia de los migrantes, medida disuasoria con solicitudes que podrían pasar meses antes de otorgarles una respuesta –en muchos casos negativa- para su internación dentro de la Unión Americana.

Por ahora, el plan de desarrollo para Centroamérica es uno de los proyectos más ambiciosos para la región, se suman para el financiamiento países como España y Alemania. Nuestro país cuenta nuevamente con una gran oportunidad para anotarse un gran logro diplomático en uno de los temas que más afectan no sólo a la región sino en otros puntos del orbe y ser un impulsor de un nuevo tipo de Cooperación Internacional Migratorio.

ooo0ooo

Política // El odio como discurso electoral en EU

(Marco A. Bernal, Impacto, pág. 24)

De cara al proceso electoral de 2020 en Estados Unidos, Donald Trump vuelve a fomentar el odio a los migrantes. Unilateralmente, a través de los departamentos de Seguridad Interna y de Justicia, el gobierno presentó la regla de asilo de terceros países para negar el derecho de refugio a las personas inmigrantes.

La política obliga a las personas que soliciten asilo en EU haberlo hecho, de forma previa, en los países por los que viajan. Esta norma evade responsabilidad, impone a México ser Tercer País Seguro de facto y politiza a su base electoral.

El 16 de julio entró en vigor la regla que establece que los migrantes que no soliciten asilo en los países por los que transitan para llegar a EU no serán candidatos a tener derecho de asilo.

Esta norma, dirigida, principalmente, a las personas adultas centroamericanas, también es aplicable para todas aquellas que lleguen a la frontera entre EU y México, así como para niñas y niños que viajen solos.

El anuncio de la medida, junto con las redadas contra familias indocumentadas, se hace en un marco discursivo electoral que vende la idea de seguridad nacional y confronta políticamente a la sociedad.

Desde tiempo atrás, la administración de Donald Trump ha intentado forzar al gobierno mexicano a aceptar la nominación de Tercer País Seguro, a pesar de que no cuenta con los requisitos para serlo.

El rechazo de la administración federal pasada y la actual ha sido una constante. A pesar de lo anterior, Trump intenta, con esa mediada, obligar a los migrantes a quedarse en México, haciendo responsable a nuestro país del flujo migratorio y a otorgar asilo de facto.

La probabilidad es muy conocida por el presidente estadounidense, pero esas acciones también son una bomba publicitaria que pretende avivar la xenofobia de la sociedad conservadora del país vecino, considerada como su voto duro.

Sin duda alguna, tales acciones, que promueven el odio a la migración y a las personas, tienen la mira en la elecciones de 2020. La carrera presidencial en EU aún no comienza formalmente, pero Trump ya inició su campaña apoyado en los recursos mediáticos de su gobierno.

ooo0ooo